

Ambato, 20 Noviembre del 2017

17522

Señora
Lida Teresa de Jesús Romero Esparza
Ciudad.-

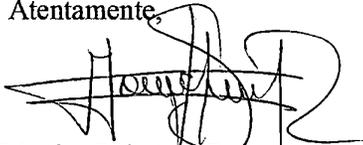
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA., legalmente reunida el 02 de Mayo del 2017 resolvió, por unanimidad, designarle como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía, la misma que se constituyó bajo la denominación MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada el 15 de septiembre del 2003, ante el señor Dr. Hugo Alberto Berrazueta Pástor, Notario Primero del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, con fecha 22 de octubre del 2003, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de noviembre del 2003 bajo el # 458.

Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Por la atención que se digne brindar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

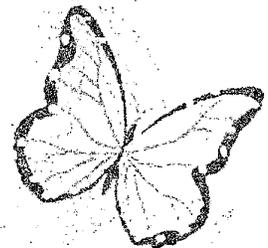


Mónica J. Suárez Romero
GERENTE GENERAL

Yo, Señora Lida Romero Esparza, de nacionalidad ecuatoriana, acepto en representación el nombramiento de Presidente de la compañía MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA. Ambato, 20 noviembre de 2017



Lida Romero Esparza
PRESIDENTE



PRESIDENTE

Lida Teresa de Jesús Romero Esparza

C.C. 1801376524

Dirección: Rumihahui 150 y Pichincha

TRÁMITE NÚMERO: 12522



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	989
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO ESPARZA LIDA TERESA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	1801376524
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Handwritten mark